

*Myrtia*, nº 15, 2000, pp. 187-203

## COMBINACIONES FUNCIONALES DEL *UT* MODAL EN PLAUTO Y CICERÓN

ROBERTO GARCÍA DE LA CALERA

IES *Valle de Leiva*\*

**Summary:** It is intended a classification of passages from Plautus and Cicero with *ut*-modal regarding the syntactical function that the relative *ut* and its antecedent have (or, on the absence of the latter, the whole subordinate clause). As a result we offer, but with many reservations, five groups (respectively, Adjunct of Manner, Adjunct of Context, Aposition + Reasoning, Defining Disjunct of inner logic and Non-defining Disjunct of inner logic).

Hace tres años realizamos un trabajo centrado en el latín de Plauto y Cicerón<sup>1</sup>, en el que pretendimos demostrar que los diferentes usos del subordinante *ut*, a excepción del interrogativo, podrían haberse originado a partir del significado relativo, perfectamente visible en el *ut* modal. Dentro de los usos históricos de *ut* con indicativo, por una parte teníamos que demostrar que las acepciones causal y temporal de *ut* eran simples derivaciones del *ut* modal, pero por otra parte también debíamos explicar en qué consistía la comparación (o, dicho con otras palabras, dónde estaba el relativo) en estructuras como *ut dixi, nata sum Athenis* y otras, donde, evidentemente, no se estaría haciendo referencia ni al modo de decir (*dixi*) ni al modo de nacer (*nata sum*). Nuestras conclusiones de entonces fueron que las subordinadas de *ut* modal (o, en su caso, el fórico *ita / sic*, que sería realmente el antecedente de *ut*) podían cumplir tres funciones sintácticas distintas<sup>2</sup> con las que se justificaría el significado relativo (lo que conlleva, necesariamente, la identidad de referente entre antecedente y relativo) en todas las estructuras modales de *ut*.

---

\* **Dirección para correspondencia:** R. García de la Calera. IES *Valle de Leiva*. C/ Doctor Fleming s/n. Alhama de Murcia. Murcia (España).

<sup>1</sup> *Origen de los valores del nexa subordinante ut*, Murcia 1996.

<sup>2</sup> *Op.cit.*, pp. 58-61. Denominamos entonces a aquellas tres funciones “Aditamento” (corresponde al *UT-1* del esquema siguiente), “Aposición especificativa” (*UT-4*) y “Aposición explicativa” (*UT-3*).

Sin embargo, si bien la mayoría de los pasajes recogidos de Plauto y Cicerón parecía adaptarse sin problema a nuestras tres funciones, no lográbamos encajar a la minoría restante bajo dichos epígrafes. Así pues, en estos tres años hemos seguido reflexionando sobre el *ut* modal en ambos autores y proponemos ahora que las posibles combinaciones funcionales serían cinco.

REF.	EJEMPLO	FUNCIÓN <i>UT</i>	FUNCIÓN <i>ITA</i>
UT-1	<i>Feci ita ut volebas</i> (≈lo hice como / tal como / igual que / según / de la misma manera que querías)	Adjunto de Modo	Adjunto de Modo
UT-2	<i>Ut vestitus es, perfossor es parietum</i> (≈tal como / según vas vestido, eres perforador de paredes)	Adjunto de Modo	Adjunto de Contexto
UT-3	<i>Ut dixi, nata sum Athenis</i> (≈como / tal como / según dije, nací en Atenas)	Suplemento	Aposición
UT-4	<i>ut nihil boni est in morte, sic nihil mali</i> (≈de la misma manera que / igual que no hay nada bueno en la muerte, no hay nada malo)	Disjunto	Disjunto Especificativo
UT-5	<i>Te speculabuntur, sicut adhuc fecerunt</i> (≈te vigilarán, como / tal como / igual que han hecho hasta ahora)	Disjunto	Disjunto Explicativo

La función de *ut* se refiere a la que esta palabra, como adverbio que es, cumple dentro de la subordinada; la función de *ita* (o de *sic* o, en caso de ausencia de fórico/antecedente, de toda la subordinada) es la que se cumple en la oración regente

Sin embargo, lanzamos ahora esta propuesta con absoluta cautela, pues, como ya veremos en el análisis de cada estructura, las fronteras entre ellas son a veces demasiado sutiles. Incluso albergamos dudas sobre la naturaleza de la mayoría de las funciones citadas. En una palabra, este tema necesita aún mucha más investigación.

#### UT-1: ADJUNTO DE MODO + ADJUNTO DE MODO

Esta estructura es, funcionalmente hablando, la más sencilla. En CIC.CAT I,6 *vives ita ut nunc vivis* ( $\approx$  *vivirás de la misma manera que ahora vives*) tanto el antecedente como *ut* cumplen la función de Adjunto<sup>3</sup> de Modo (*ahora vives de una manera determinada; en el futuro vivirás de esa misma manera*). También incluimos en este UT-1 los casos, bastante frecuentes, en que ambos adverbios funcionan como Atributo o como Predicativo (PL.PS 578 *omnes res perinde sunt ut agas*  $\approx$  *todas las cosas son como las hagas*). A veces, es el mismo verbo el que se da como subordinado y como regente (*vives ita ut nunc vivis*); otras, se puede sobreentender el mismo (PL.PS 810 *non ego item cenam condio ut alii coqui*  $\approx$  *no condimento yo la cena igual que <la condimentan> otros cocineros*); otras, tienen bastante afinidad léxica (PL.PER 600-1 *ipse itidem roga // ut tibi percontari liceat quae velis*  $\approx$  *pregunta [roga] como te plazca preguntar [percontari] lo que quieras*). Pero esto no es obligatorio: basta con que ambos verbos coincidan en el referente de su Adjunto de Modo: PL.MOST 96-98 *...uti nunc // esse autumo, ...// haud aliter id dicetis* ( $\approx$  *no lo vais a contar de diferente manera a como pienso que es*).

Como hemos visto, el antecedente puede o no aparecer, o no ser los fóricos *ita / sic* (*omnes res perinde sunt ut agas*); incluso podemos encontrar un *ut* interrogativo (PL.PER 17 *ut vales? :: ut queo*; RUD.311-2 *ut peritis? ::// ut piscatorem aequomst*) o un sintagma nominal en ablativo (RUD.316 *nullum istac facie ut praedicas venisse huc scimus*  $\approx$  *no sabemos que haya venido aquí nadie con esa cara que dices*; CIC.TUSC II,9 *...eisdem fere verbis ut actum*

<sup>3</sup> Tradicionalmente conocido como “Complemento Circunstancial”.

*disputatumque est* ≈ con casi las mismas palabras como se trató y discutió). En cualquier caso, todos los ejemplos de UT-1 pueden reescribirse mediante una parataxis con un *ita* modal (*vives ita ut nunc vivis* → *ita nunc vivis, ita vives*). En caso de aparecer, el antecedente tiene una posición más o menos obligatoria, como ya veremos en comparación con otros grupos: en *non faciam, ita ut vis* (≈no lo haré, tal como quieres, es decir, no haré algo y eso precisamente, que yo no lo haga, es lo que tú quieres) no encontramos Adjunto de Modo, sino lo que llamaremos UT-5.

La última cuestión que nos interesa es si realmente el adverbio *ut* y, consiguientemente, su antecedente son siempre Adjunto de Modo (quitado el uso ya comentado de Atributo/Predicativo) o si pueden también funcionar como Adjunto de Grado o Intensidad (por tanto, equivalentes a *tam...quam*). La mayoría puede considerarse sin problema de Modo, pero algunos ejemplos de Plauto, donde *ut* parece tener por antecedente a *tantus* (CAPT.280 *tanta si... gratiast ut praedicat*; MOST.831 *ut quidquid magis contemplo, tanto magis placet*) invitan claramente a pensar en el Grado<sup>4</sup>.

#### UT-2: ADJUNTO DE MODO + ADJUNTO DE CONTEXTO

En nuestro anterior trabajo clasificamos equivocadamente oraciones como PL.PS 979-80 *ut vestitu's, es perfossor parietum* (≈tal como vas vestido, eres un perforador de paredes), CIC.AT II,21,5 *ut nunc res se habet, admirabili gloria est* (≈tal como está el asunto ahora, es de admirable gloria) o LAEL.43 *quod quidem, ut res coepit ire, haud scio an aliquando futurum sit* (≈tal como el asunto ha empezado a andar, no sé si eso ocurrirá alguna vez), junto a las del tipo *ut dixi, nata sum Athenis* (que veremos en el siguiente apartado, bajo el nombre de UT-3). Sin embargo, un análisis más detenido evidencia que no se trata de lo mismo.

Parece claro que, en las oraciones reseñadas, *ut* funciona como Adjunto de Modo (o Predicativo): *tal como está el asunto* → *el asunto está de una manera determinada / así*. Encontramos frecuentemente la misma relación que se da entre *ut* y el verbo subordinado en la que establece *ita / sic* respecto a su verbo: CIC.BR 71 *sic enim sese res habet*, FIN.I,25 *si ita res se habeat*. No parece, pues, que haya dudas sobre la función de este *ut*.

---

<sup>4</sup> Otro ejemplo menos claro podría ser RUD.381 *ut multi fecit, ita probe curavit Plesidippus*. También encontramos alguno en Cicerón: At.III,13,2 *...ita me adflictum videas ut neminem nec videris nec auderis* (≈ me veas tan afligido como no has visto ni oído a ningún otro).

Sí las puede haber, sin embargo, en la función del antecedente o, ya que éste no aparece<sup>5</sup>, de la subordinada. En un *UT-1*, dicha función sería, como hemos visto, la de Adjunto de Modo, pero, esto, evidentemente, no es lo que hallamos aquí: en *quod quidem, ut res coepit ire, haud scio an aliquando futurum sit*, el modo en que el asunto ha comenzado a andar no es el modo en que no se sabe algo o el modo en que no ocurrirá algo.

Ya hemos dicho que no suele haber fórico; sin embargo, habría que estudiar si éste aparece sin la subordinada, a semejanza de lo que tenemos en español: *tal como lleva el curso, no aprobará* → *así, no aprobará* (sin embargo, no se encuentran ambas unidades a la vez: *\*tal como lleva el curso, así no aprobará*). Este “*así*” también puede aparecer refiriéndose a una condicional (*si se lo pidieras, te lo daría* → *así, te lo daría*) o, incluso, al proceso regente de una consecutiva (*llovió tanto que el río se desbordó* → *así, el río se desbordó*)<sup>6</sup>. Pero, en todo caso, se trata de un “*así*” distinto del que funciona como Adjunto de Modo: *así se puso a correr* (→ *se puso a correr deprisa*) / *así, se puso a correr* (→ *al ver que llegaba tarde, se puso a correr*). ¿Cuál es la función de este segundo “*así*”? Quizás la diferencia esté relacionada con la coma que le solemos poner al segundo “*así*” (*así se puso a correr* / *así, se puso a correr*) y pueda explicarse por una división entre Adjuntos internos (expresión de una cualidad concreta del proceso: *así se puso a correr* → *se puso a correr deprisa*) y externos (marco previo en el que se va a desarrollar el proceso: *así, se puso a correr* → *al ver que llegaba tarde, se puso a correr*)<sup>7</sup>; podríamos aventurar, entonces, que el segundo “*así*” es un Adjunto de Circunstancias Concomitantes o, por simplificar, de Contexto<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Del buen número de ejemplos con *ut* modal recogidos, el número de los que se ajustan al esquema de *UT-2* no llega a la decena, por lo que hay que ser cauteloso a la hora de sacar conclusiones.

<sup>6</sup> Curiosamente, a pesar de que la posible sustitución de “tal como” por “por la forma en que” (tal como lleva el curso, no aprobará → por la forma en que lleva el curso, no aprobará), “*así*” no parece poder referirse a una causal (se puso a comer porque tenía hambre → *\*así, se puso a comer*) ni a una final, que representa también la causalidad (fue a que le dieran un consejo → *\*así, le darían un consejo*).

<sup>7</sup> Ver esta división de Adjuntos internos y externos, por ejemplo, en Pinkster (*Sintaxis y Semántica del Latín*, Madrid, 1995, p.37), quien se basa en Scherer.

<sup>8</sup> Relacionado con la paradoja que comentábamos en la nota 6 (incompatibilidad del segundo “*así*” con las subordinadas causales), convendría estudiar el reparto funcional entre Contexto, Causa e incluso Tiempo: ¿se trata de tres categorías distintas o unas están incluidas en otras? Normalmente se ejemplifica la función de Contexto con un Ablativo Absoluto (*hostibus repulsis, magna laetitia erat* ≈ rechazados los enemigos, había una

Volviendo al latín, podemos aceptar sin problema que *ut* sea Adjunto de Modo y toda la subordinada Adjunto de Contexto: relativo y antecedente no tienen por qué coincidir en su función y ésta puede ser cualquiera de las compatibles con la clase de palabra de que se trate. Y si bien numéricamente la combinación de *UT-2* puede parecer secundaria, la importancia que tiene a nivel funcional no puede bajo ningún concepto pasarse por alto: este *UT-2* representa la estructura inversa de un *ut* consecutivo: *ut res se habet, admirabili gloria est* (*≈tal como está el asunto, es de admirable gloria*) → *ita res se habet ut admirabili gloria sit* (*≈el asunto está de tal manera que es de admirable gloria*). Es decir, si en *UT-2* el nexo *ut* funciona como Adjunto de Modo y toda la subordinada como Adjunto de Contexto, en una estructura consecutiva el antecedente sería, normalmente, Adjunto de Modo y *ut* Adjunto de Contexto: *ita res se habet ut admirabili gloria sit* → *el asunto está de cierta manera; así / estando así / al estar así, es de admirable gloria*.

### UT-3: SUPLEMENTO + APOSICIÓN

La Gramática tradicional llama “incisos” o “parentéticos” a ciertos usos de *ut* modal (*ut dixi, nata sum Athenis*)<sup>9</sup>; pero esta denominación no nos puede servir si queremos sostener que *ut* funciona no sólo como adverbio, sino además como relativo; es decir, ¿qué papel va a tener un relativo en un inciso o en un paréntesis? A nuestro juicio, de esta denominación se desprende que se considera que *ut*, aquí, no tiene ninguna función. Sánchez Salor, en su obra sobre la correlación, justifica el funcionamiento relativo mediante lo que llama “evaluación de forma” (frente a la “evaluación de contenido” de las modales de *UT-1*): “*ut dixi, Caesar egressus erat*” se reescribiría como “([César se había ido]+[evaluación: ya afirmado]) ([evaluación: ya afirmé]+[César se había ido])”<sup>10</sup>. Creemos que la función de *ut* aquí es más concreta que lo que se desprende del concepto de “evaluación”.

Dos son las características de estas oraciones:

---

gran alegría), donde también es posible una interpretación causal o temporal. Por otra parte, también deberíamos preguntar si, más que Contexto o Causa objetiva, estas subordinadas de *ut* expresarían la Causa de la enunciación: es decir, en *ut vestitu's, es perfossor parietum* quizás no se dice que “eres un perforador de paredes por la forma en que vistes” sino que “digo que eres perforador de paredes por la forma en que vistes”. En definitiva, habría que ver qué relación hay entre Contexto, Causa objetiva, Causa de la enunciación y Tiempo.

<sup>9</sup> *Syntaxe Latine*, Ernout-Thomas, Paris, 1951 (1993), § 352; *Sintaxis Latina*, Bassols, Madrid, 1956 (1987) II § 280.

<sup>10</sup> *Sintaxis Latina. La Correlación*, Cáceres, 1984, pp. 42-43.

(a) el fórico no suele aparecer, y si lo hace, siempre junto al relativo y separado del verbo regente por una coma (*ita ut dixi, nata sum Athenis*);

(b) se expresan dos procesos distintos (en nuestro ejemplo, “*naci*” y “*dije que <naci>*”) que no se están comparando de ninguna forma.

Empecemos por la función del fórico (o, en su ausencia, la de la subordinada). El verbo regente no responde a una pregunta parcial (\*¿*cómo naci en Atenas?*), sino, en todo caso, a una total (“*nata sum Athenis? :: ita dixi*” o incluso “*ita, nata sum*”) <sup>11</sup>. Parece, pues, que *ita* se refiere a toda la oración, por lo que quizás no sea muy descabellado considerar que se trate de una Aposición a ésta (“*ita*” = “*nata sum Athenis*”; pensemos que éstas son las dos posibilidades con que cuenta el latín para responder afirmativamente a una pregunta como “*nata sum Athenis?*”) <sup>12</sup>.

Más dudas albergamos a propósito de *ut* dentro de la subordinada. Lo único evidente es que no se trata de un Adjunto de Modo (“*ut dixi*” no indica que se estuviera diciendo de una manera determinada) y que le disputa el papel al Objeto Directo hasta el punto de ser incompatibles (no es sólo que en latín nunca aparezca “*ut id dixi*”, sino que también en español, donde raramente podemos omitir el Objeto Directo, decimos “*como dije, naci en Atenas*” y nunca “*como lo dije, naci en Atenas*”); esto, que también es evidente en ciertos contextos con los fóricos *ita* y *sic* (PL.MOST 546 *pergam turbare porro: ita haec res postulat ≈ seguiré enredando; eso es lo que pide la situación*; CIC.LAEL 19 *sic enim mihi perspicere videor, ita esse natos nos... ≈ parece que yo lo veo así, que hemos nacido de tal manera...*), nos invita a pensar en que se trate de un actante (o, siguiendo otra terminología, un argumento). Lo demás, es decir, si lo más acertado es llamarlo Suplemento o con otro nombre, es secundario <sup>13</sup>.

La delimitación de cuáles son los pasajes concretos que se adaptan al esquema de este *UT-3* es bastante complicada. Para empezar, no todas las

<sup>11</sup> Compárese con PL.RUD 152 *confracta navis in mari est illis :: ita est* y POEN.474 *volaticorum hominum? :: ita dico*.

<sup>12</sup> Ocasionalmente, el fórico parecería referirse no a la oración, sino sólo a un adjetivo o participio (CIC.RAB 31 *...in tanta mercede hominis, ut vis, avarissimi...*; CAT I,23 *si mihi inimico, ut praedicas, tuo*), pero en el fondo sigue refiriéndose a una oración (“si a mí, enemigo tuyo, como dices”: lo que el receptor había dicho no era “enemigo”, sino “eres mi enemigo”). Por otra parte, cabe resaltar que tendríamos la misma estructura sintáctica en pasajes con el sentido inverso: SAL.CAT LX,5 *Petreius... videt Catilinam, contra ac ratus erat, magna vi tendere...* (≈Petreyo ve que Catilina ataca, en contra de lo que había pensado, con gran violencia).

<sup>13</sup> Quizás se trate del resultado de una elisión de *esse*: *ut <id esse> dixi, nata sum Athenis* (naci en Atenas; dije que eso era así); pero no hemos hallado ninguna constancia de ello.

subordinadas de *ut* con aspecto parentético se incluirían aquí. Ni siquiera podemos hacer una lista con los verbos propios de esta subordinada, ya que, en última instancia, la clasificación con *UT-3* va a depender de la interpretación: si la oración “*dice muchas cosas, como yo dije*” la interpretamos como “*yo avisé de que él diría muchas cosas, y eso se ha cumplido*”, sí se tratará de un *UT-3*, pues los dos procesos son distintos y no se está comparando entre ambos; pero si interpretamos como “*dice muchas cosas, como yo dije en su momento*” o “*...como yo también hice*”, sí hay una comparación entre ambos procesos, por lo que nos encontramos ante otra estructura de *ut* (concretamente, la que veremos como *UT-5*). Esta dualidad no es exclusiva de “*decir*”: “*le compré un regalo, como querías*” (→*querías que yo le comprara un regalo: UT-3*) y “*le compré un regalo, como tú querías también hacer*” (*UT-5*). Desde este punto de vista, oraciones tan frecuentes como CIC.AT II,4,1 *valde hoc velim... amanter, ut soles, diligenterque conficias* (≈*querría que terminaras eso con cariño y cuidado, como sueles*) o CAT.I,6 *te..., sicut adhuc fecerunt, speculabuntur* (≈*te espiarán, como han hecho hasta ahora*) no habrían de clasificarse como *UT-3*<sup>14</sup>.

Para finalizar, comentaremos que la negación en el verbo regente puede dar lugar a dos esquemas sintácticos distintos. En uno, al que podemos referirnos como *UT-3(a)*, se establece la Aposición del conjunto del verbo regente más la negación (CIC.R.AM 49 *ut... audio, non tu... callidior es quam...*: lo que oye Cicerón es que alguien no es más astuto; es decir, “no lo eres, según oigo”); podríamos representar este primer esquema mediante *ita (non + SV)*. En el segundo, en adelante *UT-3(b)*, la Aposición es del verbo regente, que, al ir posteriormente negado, ocasiona la negación de la subordinada (PL.RUD.1296 *non feretis istum, ut postulatis*: piden llevarse a alguien y, a juicio del emisor, eso

---

<sup>14</sup> Tampoco, a nuestro juicio, se incluirían pasajes como AT.I,16,3 *...tribuni non tam aerati quam, ut appellantur, aerarii* (ut sólo va referido a “*aerarii*”, no a la oración), AT.III,24,2 *...velim ad me scribas, et ita ut instituisti* (no tiene ningún sentido que *ita*, siendo Aposición de la oración de *scribas*, fuera coordinada a ella; por lo tanto, seguramente aquí *ita* sea un Adjunto de Modo: “...querría que me escribieras, y de la misma manera que decidiste <escribirme>”), PL.POEN 1422 *faciam ita ut vis* (si colocamos una coma ante *ita*, interpretamos como *UT-3* (→quieres que lo haga), pero nos parece, en este pasaje concreto, que queda más apropiado un *UT-1*: lo haré de la misma manera que quieres <que lo haga>), o RUD.1089 *tu perge ut ocepisti dicere* (≈tú continúa como empezaste a hablar: *UT-1*). Sin la presencia del fórico, sólo el contexto nos hará decidirnos entre la interpretación como *UT-1* o como *UT-3* en pasajes como PL.PS 1269 *opus meum, ut volui, omne perpetravi* (≈he cumplido toda mi misión como quise: ¿“de la precisa manera que quería” (*UT-1*) o “lo que quería era cumplirla” (*UT-3*)?) o CIC.AT I,8,1 *apud te est ut volumus* (¿“lo tuyo está como queremos” (*UT-1*) o “está contigo, cosa que queríamos” (*UT-3*)?).



no se va a llevar a cabo, es decir, “no como pedís”; CIC.CAT II,2 *non cruentum mucronem, ut voluit, extulit*: lo que se quería era sacar ensangrentada la espada, y eso no ha ocurrido, es decir, “no como quiso”); este segundo esquema respondería a la fórmula *non (ita + SV)*<sup>15</sup>. Si comparamos con las estructuras vistas hasta el momento, *UT-1* siempre presenta el esquema *non (ita + SV)* (PL.PS 810 *non ego item cenam condio ut alii coqui*: “no como los otros cocineros”); en el caso de *UT-2*, no parece haber más posibilidad que *ita (non + SV)* (*ut res coepit ire, haud scio...*: “no lo sé, según marcha la situación”).

#### *UT-4*: DISJUNTO + DISJUNTO ESPECIFICATIVO

Lo que más llama la atención, a la hora del análisis, de ejemplos como CIC.OR 60 *nam ut imago est animi vultus, sic indices oculi* o LAEL.54 *ut huius mores veros amicos parare non potuerunt, sic multorum opes praepotentium excludunt amicitias fideles*, es que tanto el sintagma verbal regente como el subordinado son afirmaciones donde es bastante difícil encontrar un hueco para la función de *ut* y del fórico; pues la primera oración se puede descomponer en “*la cara es la imagen del alma*” + “*los ojos <son> los delatores <del alma>*”, y la segunda en “*las costumbres de éste no pudieron conseguirle amigos verdaderos*” + “*las riquezas de muchos poderosos alejan a las amistades fieles*”. Desde luego, no es un Adjunto de Modo lo que necesitan estos sintagmas, como lo demuestra la inviabilidad de preguntar “¿cómo no pudieron conseguirselos?”, “¿cómo las alejan?”, etc. Quizás la mejor pista para resolver dicha incógnita se encuentre en la relación entre ambos procesos y lo que ella significa: con “*igual que la cara es la imagen del alma, los ojos son sus delatores*” vemos que, tomando como parámetro la realidad de la subordinada, entenderemos la realidad del sintagma verbal regente; parafraseando, “*si podemos decir que la cara es la imagen del alma, también podremos decir que los ojos son sus delatores*”.

En nuestro anterior trabajo pensamos que ambos adverbios, *ut* y el fórico (que siempre aparece), se referían a la certeza del proceso de su verbo: “*de la misma manera que es cierto que la cara es la imagen del alma, de la misma manera es cierto que los ojos son sus delatores*”. Sin embargo, ahora nos parece que dicho concepto de certeza podía desprenderse del carácter deductivo de los escritos de Cicerón (pues casi la totalidad de los ejemplos que nosotros

<sup>15</sup> En un primer momento, pensamos en reponsabilizar de esta doble relación de la Aposición con el verbo regente (SV) al carácter explicativo o especificativo de la misma, e incluso en separar en dos grupos distintos a las variantes (a) y (b). Sin embargo, como ya veremos, encontraremos la misma oposición en el *UT-5*, que, por definición, cumple una función de carácter explicativo; es decir, la existencia de las variantes (a) y (b) parece ser independiente del carácter explicativo o especificativo de la función sintáctica.

recogimos de *UT-4* pertenecen, como luego comentaremos, a este autor) pero que, en realidad, no es adecuado para todos los pasajes; de hecho, el subjuntivo no parece llevarse muy bien con la certeza: CIC.CAT IV,11 *ita mihi salva re publica vobiscum perfrui liceat ut ego non atrocitate animi moveor* ( $\approx$ \*tan cierto que no me mueve la crueldad, como cierto que se me permita disfrutar con vosotros de salvación de la república). Hay que buscar un concepto menos concreto que el de la certeza; quizás nos acercamos un poco más al espíritu de *UT-4* si consideramos que *ut* y los fóricos hacen referencia a una “lógica interna”: “siguiendo cierta lógica, la cara es la imagen del alma; siguiendo la misma lógica, los ojos son sus delatores” o “siguiendo cierta lógica, no me mueve la crueldad; siguiendo la misma lógica, se me debería permitir disfrutar con vosotros...”. En cuanto a la función sintáctica que ambos adverbios desempeñarían, en un principio creímos que se trataría de algún tipo de Aposición, llevados por la respuesta a una pregunta total: *oculi indices sunt?: ita ut vultus animi imago est* ( $\approx$ ¿son los ojos los delatores del alma? :: tanto como la cara su imagen)<sup>16</sup>. No nos parece ahora que sea realmente una Aposición, sobre todo si la comparamos con una verdadera Aposición como la del *UT-3*. Podría tratarse de un Adjunto, concretamente de Contexto<sup>17</sup>, pero nos inclinamos, con toda la cautela del mundo, por considerar que sería un Disjunto<sup>18</sup>.

En todo caso y mucho más relevante que la función concreta, parece que el carácter del fórico es especificativo (es significativo que lo general es que aparezca y en una colocación bastante fija): de la descomposición en pregunta y

---

<sup>16</sup> El caso es que contamos en castellano con un “cómo” que, según creemos, sería equiparable a este *UT-4*: ¿cómo le voy a comprar un regalo a quien se ha portado tan mal? → ¿cómo es posible que le vaya a comprar...? → ¿siguiendo qué lógica voy a comprarle...?. También, dicho sea de paso, conservamos casi residualmente un “como” de certeza: hoy termino esto como me llamo Pedro (→tan cierto que hoy termino esto como cierto es que me llamo Pedro).

<sup>17</sup> Una subordinada de *UT-4* puede sustituirse, en español, por el mismo “así” que veíamos a propósito del *UT-2*; sin embargo, no creemos que este argumento, poco claro en sí, pueda servir para determinar la función en latín.

<sup>18</sup> Aunque la teoría comúnmente aceptada ve en los adverbios de “realidad” (*certe venit*) un Disjunto (Pinkster, *op.cit.* pp.41-2), también se puede encontrar la opinión de quien considera que se trata de un Adjunto: Joaquín Mellado, en su artículo sobre los Complementos Circunstanciales (“El Complemento Circunstancial y su significado sintáctico”, p. 43, incluido en *Estudios de Métrica y Sintaxis latinas*, Córdoba 1994), sostiene que los adverbios que funcionan como C.C. pueden estar indicando, en el plano notional, tanto el modo (*amabiliter dixit*), como la medida (*multum amavit*) o la realidad (*certe venit*).

respuesta se puede desprender que la veracidad del proceso principal (*los ojos son los delatores del alma*) depende absolutamente de la del subordinado<sup>19</sup>. Ya veremos que la próxima tipología de *ut* (UT-5) representa la misma estructura que UT-4, pero con carácter explicativo.

En cuanto a la presencia de la negación, cualquier pasaje de UT-4 sigue el esquema *ita* (*non* + SV): CIC.R.AM 75 *ut non omnem frugem...in omni agro reperire possis, sic non omne facinus in omni vita nascitur* (≈de la misma manera que no podrías encontrar todos los frutos en todos los campos, de la misma manera no todos los crímenes se dan en todas las personas).

Aunque hasta el momento UT-4 puede parecer la combinación funcional más definida, no es inmune a los casos de ambigüedad entre grupos. Quizás el caso más llamativo sea la expresión del deseo en Plauto: POEN.869 *Diespiter me sic amabit :: ut dignus es* o MOST.182 *ita tu me ames, ita Philotectes tuo te amet, ut venusta es*; ¿se trata de una comparación de grado (*me amará tanto como digno eres*) o de lógica interna (*de la misma manera que tú eres digno, Júpiter me amará a mí*)? Una variante de esta frecuentísima expresión podría ser AS.16-8 *sicut tuom vis unicum gnatum tuae // superesse vitae sospitem..., // ita ted optestor...* (≈de la misma manera que tú quieres que tu único hijo te sobreviva, de la misma yo te pido...); y también puede ser similar el siguiente pasaje de Cicerón: CAT.IV,11 *ita mihi salva re publica vobiscum perfrui liceat ut ego non atrocitate animi moveor* (≈de la misma manera que no me mueve la crueldad, de la misma se me permita disfrutar con vosotros de salvación de la república). Nos inclinamos, por tanto, por considerar que todos son casos de UT-4.

Ésta es la única estructura de *ut* modal en que se observa una clara diferencia entre los dos autores estudiados: la práctica totalidad de los ejemplos de UT-4 son de Cicerón y los pocos de Plauto tienen una sombra de duda. Una

---

<sup>19</sup> Seguimos refiriéndonos a la veracidad o certeza por claridad, pero insistimos en que no creemos que sea éste el concepto que se esconde tras el UT-4, sino el de la lógica interna. De hecho, tampoco nos parece que un adverbio como *certe* pudiera responder a este *ut*: *certe* tendría una realidad independiente de cualquier otro concepto, una lógica externa que no necesita compararse con otra; *ut* y los fóricos, por contra, tendrían una lógica interna a la que sólo le interesa afirmar que los dos procesos de la estructura comparativa son igual de “lógicos”, pero no calibrar la lógica externa de dichos procesos; es decir, en “igual que la cara es la imagen del alma, los ojos son sus delatores” interesa decir que una afirmación tiene tanto sentido como la otra, pero no cuánto sentido tiene cada una por sí. Quizás ésta sea la razón de que no haya adverbios de lógica interna fuera del relativo y el fórico. Además, un ejemplo como CIC.LAEL 14 *ut nihil boni est in morte, sic certe nihil mali* (≈igual que no hay nada bueno en la muerte, de la misma manera no hay nada malo) parece demostrar que *sic* y *certe* son distintos.

rápida conclusión nos diría que el *UT-4* podría haber estado forjándose en la época de Plauto y estar ya completamente desarrollado en la de Cicerón. Sin embargo, sería bastante extraño que, de ser así, Plauto utilizara una estructura incipiente como ésta en oraciones (llamadas “frases hechas”) como *Diespiter me sic amabit ut dignus es*. Además, como veremos, *UT-4* va a estar muy emparentado con *UT-5* y en la utilización de éste Plauto se muestra sin complejos. Así pues, preferimos achacar la mayor utilización de *UT-4* por parte de Cicerón a su estilo.

La importancia, para finalizar, de *UT-4* dentro de la subordinación es doble. Por una parte nos muestra un *ut* y unos fóricos con un significado bastante abstracto, que nos ayudará a comprender la estructura que nos queda, la de *UT-5*; por otra parte, como ya decíamos en nuestro primer trabajo, el *UT-4* podría ser el puente que explicara la relación entre el *ut* modal y el *ut* causal. No sería extraño que un pasaje como CIC.LAEL 15 ...*quem fuerat aequius, ut prius introieram, sic prius exire de vita*, lo tomáramos como causal, sobre todo si no apareciera el fórico (...*quem fuerat aequius, ut prius introieram, prius exire de vita* ≈ ...*más justo habría sido que saliera yo primero de la vida, ya que entré primero en ella*). Y es que el paso entre “...*que saliera antes, ya que había entrado antes*” y “*que, de la misma manera que había entrado antes, de la misma manera saliera antes*” es verdaderamente corto.

### UT-5: DISJUNTO + DISJUNTO EXPLICATIVO

La estructura que vamos a clasificar como *UT-5* es una de las que más parecen justificar, a primera vista, el carácter comparativo: CIC.OR 98 *si quando minus succedet, ut saepe fit* (≈*si alguna vez no ocurre, como a menudo pasa*), CAT.I,6 *te..., sicut adhuc fecerunt, speculabuntur* (≈*te espiarán, como han hecho hasta ahora*), MARC.29 *erit inter eos..., sicut inter nos fuit, dissensio* (≈*habrá entre ellos disensión, como la hubo entre nosotros*), OR.147 *nam omnium magnarum artium, sicut arborum, altitudo nos delectat* (≈*pues nos deleita la altura de todas las grandes artes, como <la altura> de los árboles*). En efecto, se trata de dos procesos muy similares entre sí que, más que compararse, parece que se coordinaran. Pero lo que hemos de resolver es qué valor tienen el adverbio *ut* y los fóricos y si funciona el carácter relativo de aquél.

Antes de explicar nuestra propuesta de análisis, repasaremos otras posibilidades que hemos terminado desechando. Una oración del tipo “*te..., sicut adhuc fecerunt, speculabuntur*” guarda mucha semejanza formal con nuestro *UT-3* (*ut dixi, nata sum Athenis*), como ya comentamos en su momento. Sin embargo, había, a nuestro juicio, una diferencia fundamental de significado: en los casos de *UT-3* se presentan dos procesos distintos, que no se comparan entre

sí, mientras que los dos procesos de “*te...*, *sicut adhuc fecerunt, speculabuntur*” se refieren a lo mismo (“*te espiarán*” + “*ya te han espiado*”)<sup>20</sup>. En cuanto a una oración como “*nam omnium magnarum artium, sicut arborum, altitudo nos delectat*”, se podría pensar en una derivación por analogía desde el Adjunto de Modo (→*la altura de los árboles nos deleita de una manera determinada; de la misma manera nos deleita la de las artes*), pero parece poco verosímil y, además, estaríamos reduciendo a la analogía, de paso, todos los significados vistos en las estructuras distintas de *UT-1*.

Nuestra propuesta va a partir del *UT-4*. Con una oración como “*ut nihil boni in morte est, sic nihil malī*” se nos dice que la prueba de que en la muerte no haya nada malo es que tampoco hay nada bueno; si tuviéramos seguridad en el proceso principal *per se*, es decir, si no estuviera condicionado a otro, sino que la semejanza con ese otro proceso fuera una añadidura que no lo modificara, encontraríamos “*nihil mali est in morte, sic ut nihil boni*” (≈*nada malo hay en la muerte, como nada bueno*). Pues bien, esta última oración sería un ejemplo genuino de *UT-5*, con su fórico (cuando aparece) separado por una coma (de hecho, la mayoría de los ejemplos con *sicut* son de *UT-5*) y su ordenación característica (la subordinada detrás del sintagma verbal regente). Tanto el significado como la colocación del fórico y la ordenación nos están diciendo que se trata de la variante explicativa del *UT-4*; es decir, si éste cumplía la función de Disjunto Especificativo, podemos decir que *UT-5* es Disjunto Explicativo.

Y tanto es una variante que la oposición entre *UT-4* y *UT-5* es a menudo enormemente sutil. ¿De qué hemos de fiarnos para la clasificación, del fórico y la ordenación o del sentido? Los primeros son unos criterios formales y evidentes, pero quizás (sólo quizás) le estuviéramos concediendo demasiada responsabilidad a un fenómeno tan poco estricto como la ordenación de palabras en latín; en cuanto al sentido, reconocemos que es bastante difícil ver siempre si una afirmación se está condicionando o no a otra. Ante OR.153 *ut duellum bellum, dui bis, sic Duellium... Bellium nominaverunt* (≈*igual que ‘duellum’ lo pronunciaron ‘bellum’ y ‘dui’ ‘bis’, de la misma manera ‘Duellium’ lo pronunciaron ‘Bellium’*), la ordenación y el fórico nos inclinan al *UT-4*, pero el sentido admite las dos posibilidades: con *UT-4*, Cicerón se basaría en lo aceptado de las primeras pronunciaciones para justificar la última; con *UT-5*, informaría de la última pronunciación y, de paso, recordaría otras similares. La misma

---

<sup>20</sup> Mientras que, como vimos, los verbos de las subordinadas de *UT-3* no admiten, ni siquiera en español, un O.D. (“como vimos”, no “como lo vimos”), los de *UT-5* presentan las dos posibilidades (*te espiarán*, como (lo) han hecho hasta ahora). Pero no se puede aportar esto como prueba de diferenciación, ya que, si bien son pocos los ejemplos que hemos encontrado con *facio*, en ninguno aparece tampoco explícito un O.D.

ambigüedad la encontramos en OR.147 *nam omnium magnarum artium, sicut arborum, altitudo nos delectat* y en muchos más casos.

Una cuestión teórica que surge de la relación entre *UT-4* y *UT-5* es por qué éste último parece estar restringido en cuanto a la combinación de verbos (fijémonos en los cuatro ejemplos que poníamos al principio: *succedet / fit* [ $\rightarrow$  *succedit*], *speculabuntur / fecerunt* [ $\rightarrow$  *speculati sunt*], *erit / fuit* y *delectat / <delectat>*)<sup>21</sup>, mientras que en *UT-4* se podía dar, aparentemente, cualquier combinación (CIC.R.AM 75 *ut non omnem frugem... in omni agro reperire possis, sic non omne facinus in omni vita nascitur*). Aunque es una cuestión que merece más estudio, podemos aventurar que tenga que ver con el propio carácter explicativo de *UT-5*, que, al originar una relación más laxa entre ambos procesos, hiciera conveniente una mayor aproximación léxica entre ellos; pero no obligatoriamente, ya que en castellano podemos decir “yo le compro regalos como tú lo llevas al cine” y entender que la similitud entre procesos consiste en que ambos quedan equiparados en la atención que, por suponer, se le está prestando a un niño. Por otra parte, al ser normalmente los verbos los mismos en *UT-5*, pueden elidirse y dar lugar a sintagmas más cortos, aparentemente parentéticos.

Podemos agrupar los casos de *UT-5* en varias categorías. La primera incluiría a aquéllos donde, hablando de un proceso posible o futuro, se quiere indicar que, en cierta manera, es también real: CIC.OR 98 *si quando minus succedet, ut saepe fit*, CAT.I,6 *te... sicut adhuc fecerunt, speculabuntur*. Se utilizan verbos “comodines”, *facio* para las acciones (CAT.I,6) y *fit* y *sum* para procesos menos dinámicos (OR.98, PL.PS 1020 *...ne malus item erga me siet ut erga illum fuit*). Generalmente, aparece el fórico (*sicut, ita ut, item/itidem ut*). En español es posible que aparezca el mismo verbo como regente y subordinado (*no quise venir, como él tampoco había querido*), pero esto no es, fuera de *facio, fit* y *sum*, nada frecuente en latín, sino que lo normal es que elida el verbo subordinado: *nam omnium magnarum artium, sicut arborum, altitudo nos delectat*  $\rightarrow$  *nam omnium magnarum artium, sicut arborum <altitudo nos delectat>*, *altitudo nos delectat*. Ocasionalmente, el elidido podría ser *fit*: P.O.62 *...refertur ad faciendum quid, ut si quaeratur...* ( $\approx$  *se refiere a qué hay que hacer, como <sucesería> si se buscara...*). El llamado “*ut* introductor de ejemplos” no es sintácticamente distinto: OR.70 *est eloquentiae, sicut reliquarum rerum, fundamentum sapientia* ( $\approx$  *la sabiduría es el fundamento de la elocuencia, como de las demás disciplinas*) nos parecería normal; sin embargo, si invertimos los términos (*est reliquarum rerum, sicut eloquentiae, fundamentum sapientia*  $\approx$  *la sabiduría es el fundamento de las demás disciplinas, como de la elocuencia*), la

<sup>21</sup> Ya veremos más adelante que hay muchas excepciones a esta norma.

elocuencia, objeto particular del conjunto de las disciplinas, parece un ejemplo; así, analizaríamos como *UT-5* un ejemplo como LAEL.47 *...virtus...res sibi contrarias aspernetur, ut bonitas malitiam* (≈...que la virtud desprecie las cosas distintas a sí mismas, como la bondad <desprecia> a la maldad). De todos los casos recogidos con elisión, se puede observar que en la mitad aparece *ut* solo y en la otra mitad *sicut* o *item ut* (Plauto se inclina claramente por esta opción).

La tercera categoría la formarían los pasajes para los que la Gramática tradicional ha echado mano de la influencia del  $\omega\varsigma$  griego con el significado de “en el pensamiento de que”<sup>22</sup>; CIC.OR 210 *quem Aristoteles ut optimum probat* (≈Aristóteles lo aprecia creyendo que es el mejor). El hecho de que aquí *ut* vaya siempre solo, presente resistencia a cualquier recurso a la elisión y no se dé en Plauto<sup>23</sup>, parece avalar la influencia de  $\omega\varsigma$ . Pero otros casos muy parecidos (CIC.AT I,5,2 *...placarem ut fratrem, et monerem ut minorem et obiurgarem ut errantem* ≈ ...lo calmara como hermano mío que es, lo aconsejara como menor que es y le reprendiera como persona que se está equivocando; P.O.26 *in his imagines ut litteras collocat* ≈ <la memoria> coloca en éstos las imágenes como si fueran las letras <para la lectura>; PHIL XI,106 *iste operta lectica latus per oppidum est, ut mortuus* ≈ fue llevado por la ciudad con la litera abierta, como si fuera un muerto) no parecen tener nada que ver con el significado de “en el pensamiento de que” y apuntan más a una interpretación comparativa<sup>24</sup>. Pensamos que todo este punto necesita más reflexión; sería seguramente interesante contrastar este uso con el de *tamquam*, a menudo coincidente. La última categoría es la más desconcertante: PL.MOST 379-81 *miserum est opus // fodere puteum ubi sitis faucis tenet, // sicut ego adventu patris nunc quaero quid faciam miser*. Vamos a intentar demostrar que se trata del mismo *UT-5* que los demás. Un caso típico de *UT-5* podría ser “a veces la tristeza me domina, como ahora”, donde cabría suponer “...como ahora me domina” o “...como ahora me sucede”. Teóricamente, podríamos sustituir el sintagma verbal subordinado por otro que, dentro del mismo sentido (lógica interna) de “la tristeza que ahora me domina”, exprese algún otro matiz: *a veces la tristeza me domina, como ahora no soy capaz de sonreír*. Como ya decíamos más arriba, el español parece huir de estas combinaciones (también en latín son muy poco frecuentes) y prefiere

<sup>22</sup> Ernout-Thomas, *op.cit.* § 295; Bassols, *op.cit.* II § 283.

<sup>23</sup> Se podría acudir a PL.RUD 417 *accipiam hospitio... // item ut adfectam*, pero su interpretación es oscura y aparece, a diferencia de los demás, el adverbio *item*.

<sup>24</sup> El ejemplo, precisamente, que aducen Ernout-Thomas para ilustrar este *ut*, creemos que se podría interpretar fácilmente como *UT-5*: CES.B.C II,13,2 *ut re confecta, omnes curam et diligentiam remittunt* → todos disminuyen el cuidado y la atención, como <harían/sucedría/los disminuirían> al acabar la guerra.

especificar mediante *a veces la tristeza me domina, como me pasa ahora, que no soy capaz de sonreír*<sup>25</sup>. Y la oración admite el análisis como *UT-5: a veces la tristeza me domina; de la misma manera (siguiendo esa misma lógica) ahora no soy capaz de sonreír*. Pues esto es lo que encontramos en los pasajes “desconcertantes”, una concreción de un proceso más general: PL.MOST 379-81 *miserum est opus // fodere puteum ubi sitis faucis tenet, // sicut ego adventu patris nunc quaero quid faciam miser ≈ es un trabajo desgraciado cavar un pozo cuando la sed te atenaza la garganta, como <me pasa ahora, que>, desgraciado de mí, no sé qué hacer ante la llegada de mi padre* (la comparación, evidentemente, se establece entre el cavar el pozo con sed y el buscar una solución ante la inminente llegada del padre)<sup>26</sup>. En nuestro anterior trabajo no supimos cómo interpretar una serie de ejemplos de Plauto (también con *sicut*) y tan sólo acertamos a apuntar un matiz causal<sup>27</sup>; ahora vemos que se trata del mismo fenómeno: PER.135-8 *alium adlegavero // ...qui esse se peregrinum praedicet // sicut istic leno non sex menses... // ...est ≈ se lo encargaré a otro, que dirá que es extranjero, como le pasa al lenón, que sólo lleva aquí seis meses*. No resulta descabellado relacionar estos casos con alguno clasificado como *ut* causal: PL.POEN 818 *studeo hunc lenonem perdere, ut meum erum miserum macerat* (→ *deseo arruinar a este lenón, igual que él maltrata a mi pobre amo*). Finalmente, en Cicerón también hallamos, mucho más esporádicamente, el mismo fenómeno: OR.156 *alias ita loquor ut concessum est, ut hoc pro deum dico vel pro deorum ≈ en otras ocasiones hablo tal como está permitido, como ocurre cuando digo ‘pro deorum’ en lugar de ‘pro deum’*.

Finalizadas las muy discutibles categorías del *UT-5*, veamos algunos pasajes dudosos. En CIC.CAT I,6 *vives ita ut nunc vivis*, el *UT-5* significaría que Cicerón le estaría diciendo a Catilina que no debe dudar de que en el futuro estará vivo, pues también lo está en el presente (*vivirás, tal como ahora vives*; normalmente, también editaríamos la oración latina con coma: *vives, ita ut nunc vivis*); el sentido, sin embargo, nos sugiere más el *UT-1*, editado sin coma (*vivirás de la misma forma en que ahora vives*). En OR.14 *...sic adiuvet ut palaestra histrionem* es la colocación del fórico la que nos inclina por el *UT-1* (...*que lo ayude de la misma manera que la escuela <ayuda> al actor*).

Para terminar, comentaremos que la negación origina en el *UT-5* el mismo doble esquema que encontrábamos en el *UT-3*. La Aposición del conjunto del verbo regente más la negación ( *ita (non + SV)* ), a la que podríamos denominar

<sup>25</sup> Aunque, a veces, se puede mantener: yo le compro regalos como tú lo llevas al cine.

<sup>26</sup> Otros pasajes similares de Plauto: MOST.544-5, POEN 505-6, IB.1192A-3. Curiosamente, todos presentan *sicut*.

<sup>27</sup> *Op.cit.*, p.74. Los pasajes son MIL.517-8, IB.974-5 y PER.135-8.



*UT-5(a)*, la encontramos en CIC.LAEL 67 *non enim amicitiarum debent esse, sicut aliarum rerum, satietates* (*≈pues la amistad no debe producir hastío, como las demás cosas*; es decir, “no al hastío, como en las demás cosas”). El *UT-5(b)*, de esquema *non (ita + SV)*, sería el de PL.MOST 933 *neque convivarum sonitus itidem ut antehac fuit <audio>* (*≈no oigo ruido de fiesta, como antes hubo*; es decir, “no como antes”). Un interrogante, al que nos gustaría encontrar respuesta, es por qué, si realmente *UT-5* es la variante explicativa de *UT-4*, éste último sólo tiene un esquema ante la negación y, sin embargo, *UT-5* tiene los dos, en lo que se asemejaría más al *UT-3*; ¿se puede achacar esta paradoja al carácter de explicatividad y especificatividad, o hay quizás un error de planteamiento? Quizás aquí esté la clave de toda la clasificación del *ut* modal.

## RECAPITULACIÓN

En estas breves líneas hemos intentado determinar la función que cumplen en las estructuras modales tanto el relativo *ut* como sus fóricos. Quizás lo más llamativo sea que tan sólo una de las combinaciones, *UT-1*, sería plenamente “modal” (en el sentido de expresión del modo), y en las demás nos habríamos encontrado con usos más abstractos. En éstos hemos hablado de Aposición, Adjunto de Contexto y Disjuntos (Explicativo y Especificativo), pero los límites sólo parecen estar claros en la teoría; quizás lo que aquí haya sea una sencilla oposición entre el significado concreto (Adjunto de Modo) y los más abstractos. Cabe también preguntarse si, al contrario de lo que se puede creer, no serán éstos últimos los significados genuinos de *ut* y de *ita / sic*, y aquél, el Adjunto de Modo, una derivación de éstos. Lo más importante, a nuestro juicio, es la evidente relación, que ya apuntamos en el primer trabajo, entre algunas combinaciones de *ut* modal (concretamente, *UT-4* y *UT-5*) con el uso causal.

En todo caso, como ya hemos dicho, toda nuestra exposición, aunque continúa por el mismo camino que tomamos en nuestro anterior estudio, no pretende más que lanzar unas cuantas ideas; urge ahora encontrar y aplicar los argumentos sintácticos que comprueben la validez de éstas.